

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, 40.
En Provincias, 44.
En Ultramar y el Es-
trangero, 20.

EDICION DE MADRID.

Paris, Chez MM. Saave, ra el Riberoles 23, rue du Helder; MM. Lajollet, Notre dame des Victoires, 23.—Bordeaux, Chez M. Delpech.—Marsella, M. Camoin.—Toulouse, Mlle. Althier.—Bayona, M. Larroulet.—Londres, M. V. Shomas, Thomas, advertising agent, 21 Catherine Street.—Strand, J. M. Barthes, and Lowell, 14, Great Marlborough.—Bruselas, Macquand Waileu.—Berlin, Dunker.—La Haya, Kool.—Colonia, Baedeker.—Frankfurt, Jugel, fils Zell.—Turin, Boccali.—Milan, Dumolard.—Roma, Merle.—Bologna, Rusconi.—Florence, Vissieux.—Genoa, Beuf.—Naples, Dufrene.—Lisboa, Café Abascal, plaza de don Pedro.—Oporto, Diario dos pobres.—Argel, Philippe.

CRONICA ELECTORAL.

Distrito de Lavapiés.

Se abrió la sesión a las doce de la mañana, instalada la junta electoral del distrito en la última elección, bajo la presidencia del señor marqués de Perales, y concurriendo sobre sesenta electores. Acto continuo, se propuso por este señor, en su nombre y el de sus compañeros, se procediese al nombramiento de la junta, a cuyo cargo se hallase la dirección de los próximos trabajos electorales, toda vez que la constituida había concluido su misión al terminarse las elecciones últimas, y al convocar la reunión del día, conforme a lo acordado en junta general habida en el teatro del Príncipe en el día 20 del mes último. Los concurrentes aceptaron la proposición, y después de un pequeño intervalo, durante el cual se pusieron de acuerdo, fueron elegidos:

Presidente.—Excmo. Sr. marqués de Perales.

Vicepresidente.—Excmo. Sr. D. Vicente Sancho.

VOCALES.

Sección de la Inclusa.

- D. Luciano Lopez Neira.
- D. Mariano Ramirez.
- D. Domingo Garrido.
- D. Cándido Lopez Rueda.
- D. Juan Cuervo.
- D. Francisco Yañez.
- D. Juan Ruiz del Cerro.

Sección de la Colegiata.

- D. Joaquín Quintana.
- D. José María Ontivero.
- D. Antonio Alcaide.
- D. Pedro María Luna.
- D. Ambrosio Goñi.
- D. Baltasar Hermoso del Cano.
- D. Juan Ramon Quijano.

Con tal estado usaron de la palabra varios de los electores, con el objeto de fijar de un modo terminante si con el nombramiento de los dos vocales por el comité central provincial el distrito abdicaba o no sus poderes, resolviéndose por unanimidad la cuestión en sentido negativo al votarse la

LAS CORTES.

PERIODICO LIBERAL.

Martes 5 de Setiembre de 1854.

PUNTOS DE SUSCRICION EN EL ESTRANGERO.

de que los vocales deberán obrar en el comité en conformidad a las instrucciones que los electores del distrito reunidos acuerden. También se propuso que dichos vocales diesen un programa en consonancia con los deseos del distrito, a fin de que se atuvieran a él estrictamente en el desempeño de su cometido; pero la mayoría lo creyó inconveniente en aquel momento, estimando bastante garantía los antecedentes de las personas que mereciesen su confianza, y el deber de las mismas de obrar según las instrucciones ó acuerdo del distrito.

Hechas algunas rectificaciones se procedió al nombramiento de dichos vocales, suspendiéndose previamente la sesión para que los electores concertasen, y fueron elegidos primero, por unanimidad, por la sección de la Colegiata, el Excmo. Sr. marqués de Perales; y vista su negativa absoluta a admitir el cargo, fué nombrado D. Joaquín Quintana; y por la sección de la Inclusa, el Excmo. Sr. D. Vicente Sancho.

Acto seguido se levantó la sesión. Como estaba anunciado se reunieron el domingo en el teatro del Genio los electores de las Ventillas, a fin de nombrar las personas que los habían de representar en la junta de provincia para las próximas elecciones.

Discurso de la sesión con un pequeño discurso del Sr. D. Matías Angulo, antiguo presidente de la junta electoral del distrito, el que después de haber espuesto el objeto de la reunión, propuso que se nombrara un presidente interino que dirigiera la sesión, así como también dos secretarios, uno por cada distrito de los que se divide el juzgado de las Ventillas.

Fueron nombrados por unanimidad para presidente el mismo Sr. Angulo, y para secretarios D. Pedro Luna, por el distrito del Matadero, y por el de la Villa D. Francisco Posada y Porrero.

Procedió en seguida al nombramiento de una junta directiva del distrito, bajo el mismo orden que se había hecho el de la mesa interina, recaeando la elección en las personas siguientes:

Presidente.

Sr. D. Matías Angulo.

Vocales.

- Por la Villa.
- D. Manuel Gil Santibáñez.
- D. Mariano Delgrás.
- D. Francisco Posada Porrero.
- D. Eugenio María Sevillano.
- D. José Gutierrez y Gutierrez.
- Por el Matadero.
- D. Vicente Rodríguez.
- D. Juan Quijano.
- D. Juan Antonio Sanchez.
- D. Domingo Villante.
- D. Agustín de Francisco.

proposición hecha por uno de los oradores. Acordóse que el cometido de la junta era únicamente el de representar el distrito y dirigir los trabajos electorales del mismo.

A propuesta de algunos electores se dió un voto de gracias a los señores que componían la junta anterior, y en seguida se procedió al nombramiento de los dos comisionarios que habían de representar el distrito en la junta provincial, declarando que las atribuciones de los que fueran nombrados eran las mismas que en otras ocasiones habían tenido, a excepción de la de proponer candidato para la diputación, pues el distrito se reservaba este derecho.

Fueron nombrados por la Villa el señor don Manuel Ruiz de Quevedo, y por el Matadero D. Vicente Rodríguez.

Acto continuo el señor presidente dió posesión a los individuos que habían sido nombrados para la junta directiva, declarando terminada esta reunión, donde admiramos al par que la unión, el orden que en ella se observó y las buenas ideas que sin excepción ninguna abundaban todos los que tomaron parte en la que con razón se pudiera llamar discusión amistosa ó de familia.

El domingo se reunieron en el Teatro de Lope de Vega, los electores liberales del distrito de Maravillas; abierta la sesión por su dignísimo y antiguo presidente honorario el ilustre general señor San Miguel, y constituida su anterior junta, que siempre tan leal y fielmente lo ha presidido, aquel venerable patriarca de la prensa española, espuso clara y precisamente el objeto de estas reuniones a que han sido llamados los distritos electorales, en virtud del acuerdo aprobado en la junta tenida el 20 del pasado mes en el teatro del Príncipe. Cada uno de ellos debía nombrar de su seno dos personas comisionadas para que le representaran en el comité general de electores de la provincia, cuya reunión primera tendría lugar el próximo domingo. Desde luego se determinó que a estos representantes no se les concedieran absolutamente facultades para nombrar ni aun para indicar candidatos; estando reducida su misión a poner en armonía el pensamiento del distrito con el de los demás de la provincia, para que en su consecuencia dirigieran la opinión hacia los principios adoptados por todos, como norma y ley de su conducta en esta lucha, en este combate de regeneración política y social. Los señores Gomez de la Mata y Talavera fueron los propuestos por la comisión que al efecto se nombró y elegidos unánimemente por toda la reunión; es digno de observar en esta

que se le devolviese inmediatamente. Estas órdenes se cumplieron por mas de una razón; en primer lugar porque si daba al culpable se alegraba con la esperanza de que a otro le llegaría su vez; en segundo lugar, porque siendo el señor Knapps poco certero, generalmente solía dar a uno por otro, que si no era culpable precisamente en aquel momento, lo habría sido ó lo sería después. Y por último se le devolvía la regla porque no había injuria hecha, aunque intentada. Sin embargo, como quiera que fuese, siempre se le devolvía, y de este modo el señor Knapps despedía a los muchachos como gallinas por Navidades, no sin riesgo de sus cabezas y miembros. Poco mas tengo que añadir del pasante sino que llevaba una cascaca negra raída; que limpiaba las plumas en el faldón izquierdo, y con el derecho se limpiaba demasiado frecuentemente las narices, que eran un manantial perenne.

—¿Qué es esto, muchacho? dijo el señor Knapps señalando la letra A.

Miré atentamente, y reconociendo, como creía, uno de los gorgojillos de mi padre, contesté:

—Eso es media fanega; y estaba seguro de mi proposición.

—Media fanega, Tu estás medio loco. Esto es la letra A.

No señor: eso es media fanega; mi padre me lo ha dicho.

—Luego tu padre será tan ignorante como tú.

—Mi padre sabe lo que es media fanega, y yo también: eso es media fanega.

—Yo le digo que esa es la letra A, exclamó el señor Knapps enfurecido.

—Eso es media fanega, repuse yo con tesón. Y persistiendo en mi aserto, el pasante, que no se atrevía a

que a no ser algunas ligeras rectificaciones que al comenzar la sesión hicieron algunos señores, ni la mas pequeña oposición, ni el menor desacuerdo, ni aun la discusión vino a promover la mas insignificante discordia en la armonía, cordal franqueza, y verdadera fraternidad política que reinaba entre todos los concurrentes.

En el distrito electoral del Rio se reunieron según el aviso previo hecho por medio de la prensa los ciudadanos presuntos electores y electores antiguos.

El presidente de la junta anterior hizo renuncia de su cargo por sí y a nombre de sus individuos, expresando que su deseo era dejar a la reunión la libertad de renovarla si creía oportuno. Esto produjo una discusión razonada en que tomaron varios la palabra sobre las condiciones mas ó menos legales ó oficiales que tenían los individuos que antes fueron junta. Se sentó el principio de que siendo excepcional el caso de la reunión y existiendo además la necesidad de ganar tiempo, se procediese a la renovación de la junta y a la elección de los dos individuos que habían de nombrarse para la junta central de elecciones del distrito, y en este concepto se procedió a nombrar junta provisional nueva, y se reeligió la anterior. Seguidamente por método directo y votación en voz alta, se procedió a la designación de los individuos que habían de ir a la junta central. Fueron nombrados por iguales votos D. Pedro Laserna, D. Isidro Aguado y Mora y D. Isidro Tomé y Ondarreta. Para evitar este conflicto acordó la reunión que se sortearan los que habían de ser de la comisión, y el que quedase fuera, que fuese suplente en casos de necesidad. Se acordó también que las facultades de los comisionados no se extendieran hasta la designación de candidatos. Así terminó la reunión del distrito del Rio.

A las once y media de la mañana del domingo 3 del corriente, tuvo lugar como estaba anunciado, la gran reunión electoral perteneciente al distrito del Prado. Abiertas con antelación las puertas del Teatro del Príncipe, local designado al efecto, en muy breve tiempo, fueron ocupadas sus diversas localidades por los electores que acudían a cumplir uno de los deberes mas sagrados que les impone la Constitución y su cualidad de ciudadanos. Una numerosa concurrencia tal como hacia muchos años no se había visto, llenaba el interior del edificio y muy pocos eran los asientos que se veían desocupados, además del escenario, donde se hallaba establecida la mesa, rodeada por un sinnúmero de sillas, todas ocupadas por electores. Presidida la reunión por el Sr. Portilla, se dió principio al acto, con la lectura de una proposición presentada por el Sr. D. Patricio de la Escosura, que tenía por objeto el

pegarme porque se hallaba delante del dómine, bajó de su trono y me llevó a presencia del maestro.

—Yo no puedo hacer carrera de este chico, señor, dijo echando espuma por la boca: niega la primera letra del alfabeto, y se empeña en que significa media fanega.

—¿Quiéres, Santiago Fiel, en tu ignorancia, enseñar, cuando vienes aquí a aprender?

—Mi padre me dijo que aquello significaba media fanega.

—Tu padre pudo tal vez usar aquella letra para significar la medida de que hablas, de la misma manera que yo en mis matemáticas me valgo de distintas letras para cantidades conocidas y desconocidas: pero aquí debes olvidar lo que te enseñó tu padre y empezar de nuevo. ¿Lo entiendes?

—No señor.

—Pues mira, Santiago, aquello representa la letra A, y debes creer cuanto el señor Knapps te diga. Anda, Santiago, y sé dócil.

CAPITULO IV.

Juego de manos a espaldas de mis pies.—Pérdida, hallazgo y castigo inferido al autor del sortilejo.—Una vuelta por fuera, una vuelta por arriba y una vuelta por dentro.—Desaparecen las primeras impresiones y es corregida la superabundancia de sentimientos delectando la palabra razón.

El pasante no me dejó hasta haberme hecho recorrer todo el alfabeto, y entonces me volví a mi sitio asombrándome yo mismo de la estraña complicación de que se componía el alfabeto. Hallábame martirizado por la estrechez de mis zapatos que eran un objeto de aversión para mí desde la primera vez que me los puse. Con el auxilio de mis pies, después de haber destatado las cintas, me saqué primero el uno, después el otro, y ya no me volví a acordar de ellos. Al mismo tiempo los chicos que tenía a mi lado los fueron pa-

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Anuncios, línea, 16.
Comunicados, 32.

AÑO PRIMERO.—NUM. 1.

Londres, M. V. Shomas, Thomas, advertising agent, 21 Catherine Street.—Strand, J. M. Barthes, and Lowell, 14, Great Marlborough.—Bruselas, Macquand Waileu.—Berlin, Dunker.—La Haya, Kool.—Colonia, Baedeker.—Frankfurt, Jugel, fils Zell.—Turin, Boccali.—Milan, Dumolard.—Roma, Merle.—Bologna, Rusconi.—Florence, Vissieux.—Genoa, Beuf.—Naples, Dufrene.—Lisboa, Café Abascal, plaza de don Pedro.—Oporto, Diario dos pobres.—Argel, Philippe.

modo de elegir las dos personas que habiéndole de representar aquel distrito en el comité general electoral de toda la provincia de Madrid, en conformidad con lo acordado en la última reunión. Esta proposición dió lugar a que tomasen la palabra varios de los electores presentes, habiendo hecho uso de ella algunos de ellos.

Los señores Perez Crespo, D. Julian Moreno, y Maynar, fueron de parecer y sostuvieron su opinión, que además de los dos sujetos nombrados para asistir al gran comité en representación del distrito electoral del Prado, debiera nombrarse, una junta ó comisión compuesta de cinco ó mas personas, con las cuales podrían entenderse "las otras dos, para con mayor número de datos y conocimientos proceder en todos los actos a que tuviesen que asistir en la junta general, apoyándose dichos señores en la idea, de que cuanto mayor fuese el número de los elegidos, sería mayor el conocimiento de las necesidades y observaciones que podrían hacerse, así como también de este modo, estarían representadas todas las clases de la sociedad. Como en el calor de la discusión, se tocaba la cuestión de empleados, y se hiciese mención de persecuciones sufridas y otras cosas estrañas al objeto que tenía la reunión, hubo necesariamente de venirse al terreno de las personalidades, promoviendo sobre esto una ligera discusión, entre los señores Perez Crespo, Moreno, Escosura y Gamíndez, terminada felizmente con las recíprocas manifestaciones hechas por los citados señores. Planteadas en su verdadero terreno la cuestión por el Sr. Presidente, cual era la de la elección de los dos individuos que debían representar el distrito del Prado, en la junta electoral de toda la provincia, se procedió a la votación, recaeando esta por aclamación primero, y después levantándose de sus asientos casi todos los electores presentes, en los señores Ibarbia y Portilla, que fueron los elegidos.

Este último, antes de levantar la sesión y a petición de algunos electores manifestó que dentro de pocos días avisaría para otra reunión, en la cual se trataría del nombramiento de la comisión de los cinco ó mas individuos de que se había hecho mención en los discursos pronunciados durante la sesión; levantándose esta a las dos en punto.

Anteayer tuvo efecto en el teatro del Circo la junta de electores del distrito del Barquillo. Propusieron por uno de aquellos la elección de los dos comisionados que en unión de los demás distritos debían proceder a la elección de diputados por la provincia de Madrid, y de los cuarenta y nueve votos que tomaron parte en ella, salieron elegidos por haber obtenido mayoría los señores Nuez y Alonso (D. Juan Bautista) que fueron nombrados al efecto, dándose la reunión por terminada.

sando con mucho disimulo de uno en otros recorriendo toda la línea hasta llevarlos junto a la mesa del maestro. Entonces, conociendo que algunos de mis compañeros se reían a mis espensas, eché de ver que estaba descalzo y empecé a observar temerosa y cuidadosamente por un lado y otro de los bancos, hasta que vi a uno de los chicos mas crecidos de la escuela que se sentaba inmediato al dómine, con uno de mis zapatos en la mano, el cual introdujo en el bolsillo del balandran de nuestro digno maestro que estaba en aquel entonces en uno de sus paraisimos.

Al poco rato se levantó aquel de la silla y bajó a hacer una pregunta al señor Knapps, y mientras este le contestaba, metió el otro zapato en el bolsillo de la casaca del ayudante y se volvió a su asiento, riéndose con los demás chicos.

Yo no dije una palabra; pero cuando llegó la hora de salir, el dómine sacó el reloj, se sonó haciendo levantar la cabeza a todos los chicos con su sonido, desplegó su grande pañuelo tranquilo y magistrosamente como si fuera una bandera, se lo metió en el bolsillo y dijo en tono solemne:

—Tempus est ludendi.

Como esta frase latina se pronunciaba todos los días a la misma hora, todos los chicos de la escuela ya la entendían. Siguió a este anuncio gran movimiento en todos los bancos, y en medio de la gritería y confusión desapareció todo el mundo, excepto yo que permanecí inmóvil en mi sitio. Levantóse el dómine y bajó del púlpito: hizo lo mismo el ayudante y ambos se aproximaron a mí al retirarse hacia sus departamentos.

—Santiago Fiel ¿por qué permaneces en tu puesto con el libro abierto? ¿No has oído tocar a recreo? ¿Por qué no te has ido con los demás?

FOLLETIN.

SANTIAGO FIEL.

NOVELA ESCRITA EN INGLES.

POR EL CAPITAN MARRYAT.

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO III.

Me envían a una escuela de beneficencia en la cual los muchachos no consideran la caridad como una parte de su educación. Peculiaridades del maestro y músicos ciegos de un sordo mudo. Una discusión sobre la letra A que causa odio mas concienzudos que los anteriores.

(Continuación.)

—Santiago Fiel, acercate; fueron las primeras palabras que hirieron mi tímpano la inmediata mañana, al sentarme en el último sitio de la escuela. Levantéme y empecé a andar por entre dos filas de muchachos, que a mi paso iban sacando los pies para hacerse caer; por último, viniendo todas las dificultades me hallé a tres pasos de la cátedra del maestro, desde cuya altura me miraba como Júpiter Olímpico a los mortales en los tiempos antiguos.

A LOS ELECTORES.

Si en todas ocasiones ha sido considerado el derecho electoral como la función más importante que puede ejercer un ciudadano, en España y en las presentes circunstancias lo es de una manera decisiva para el porvenir y bienestar de los que nos ha cabido nacer en esta nación rica en su suelo, grande en sus recursos, pero eminentemente desgraciada en los gobiernos que ha tenido de muchos años a esta parte. Todos los males que nosotros y nuestros antecesores hemos sufrido, pueden tener algún alivio si los electores cumplen su misión y defienden sus propios intereses, mandando a las Cortes Constituyentes representantes que estén animados del mismo espíritu que el pueblo ha manifestado en la presente revolución y que la reina desee cumplir, según ha dejado consignado en su oficial y libre manifiesto de 26 de julio.

La revolución que toca hacer a los españoles, para bien suyo y para su crédito con las naciones extranjeras, no debe buscar sus modelos en ninguna de las pasadas, ya sea en España ya en las naciones extranjeras. Nuestra situación es excepcional, y excepcionales han de ser también los medios que deben emplearse para llegar al fin de mejorar nuestro bienestar moral y material.

Las revoluciones que la humanidad ha intentado para conseguir la emancipación moral desde los tiempos mas remotos han tenido que apelar a la rebelión, al combate y a la fuerza material. Ejemplos son de esta verdad la de Inglaterra, la célebre de Francia a fines del siglo pasado, y la nuestra desde el año 10, continuada hasta el presente. La que la Francia hizo en el año 48 fué de otra índole, y por no haber sido comprendida, por haberse querido emplear en ella medios que no la convenían, no dió los resultados que debían esperarse de la ilustración y adelantos de nuestra nación vecina. La Francia en esta ocasión, como en España hemos hecho al presente, debió de pararse luego que obtuvo el goce de los derechos individuales, y quedó armada para sostenerlos, encomendando a la inteligencia, a la discusión y al tiempo, la gran reforma de las legislaciones tanto civil como orgánica, único medio de conseguir la emancipación material. Una observación sacada de la historia y que nos eleva al Criador para admirar sus profundas y providenciales miras, nos ha enseñado que las emancipaciones del espíritu se han hecho siempre con sangre, y que las que tocan a nuestro bienestar material, solo se han obtenido por los adelantos científicos, que jamás van acompañados del estruendo de la artillería.

Nosotros nos hallamos hoy en el caso de aprovechar estas grandes lecciones en la situación que nos encontramos. Tenemos, aunque con alguna limitación exigida por el respeto a las leyes, condición necesaria de toda sociedad bien organizada, el goce de nuestros derechos individuales garantizados, en primer lugar, por las armas que el pueblo ha conquistado, y luego, por la honra de los hombres que están colocados al frente de los negocios públicos, los cuales no pueden faltar a sus compromisos sin que sobre ellos caiga el desprecio público, por elevada que sea su posición.

—Porque no tengo zapatos.
—¿Y qué has hecho de ellos, Santiago?
—El uno está en el bolsillo de V., y el otro en el del señor.

Cada uno de las partes metió la mano en su bolsillo y encontró la verdad de mi aserto. —Dime, Santiago, preguntó el domine: ¿quién ha hecho esto? —Yo, señor, respondió el chico, he hecho esto. —¿Y qué has hecho de ellos, Santiago?
—El uno está en el bolsillo de V., y el otro en el del señor.

—¿Y qué has hecho de ellos, Santiago?
—El uno está en el bolsillo de V., y el otro en el del señor.

No imitemos, pues, ni a la nación vecina ni a las revoluciones anteriores; y partiendo de esta base, de este hecho felizmente consumado, entren los electores a llenar su misión, y comenciar el segundo período de nuestra revolución, tratando de conocer los hombres y las cosas, y evitar que se venga abajo por sus cimientos el edificio de nuestro porvenir.

Los traficantes en política que son muchos y toman diferentes fisonomías, adoptan mil formas y medios para seducir al elector, é imponerle, con temores que si antes fueron fundados, hoy serían ridículos, personas que no son generalmente las que les convienen para defender sus intereses y marchar por el buen camino. Hoy que la prensa es libre, y que muchos con nosotros nos hemos constituido en centinelas avanzados de la libertad, los exatores violentos, los infames sicarios de las autoridades absolutas de la dominación pasada, tienen que huir su cabeza en el polvo sino quieren ser llevados ante los tribunales para merecer el condigno castigo. El gobierno, que si tiene algún defecto, será, el de excesiva prudencia, no ha dado ni dará instrucciones a las autoridades de la clase que las hacían los gobiernos anteriores.

Libres pues los electores en dar su voto a hombres probos y de inteligencia, porque estos son siempre liberales y partidarios de la razonada discusión, deben buscarlos en el seno de su propia localidad, y elegir los de otras, en el caso solamente de serles conocidos, y tener títulos que les hagan acreedores a su confianza; deben ser muy pocos en la elección de empleados públicos, porque el cumplimiento de los deberes de uno y otro cargo, no son siempre compatibles, y ante todo escojan hombres nuevos é idénticos con la marcha progresiva del siglo, a fin de que en todas ocasiones encuentren medios de renovar la administración pública, y matar el exclusivismo personal.

Amantes de los principios sobre todo, nuestra deferencia a las personas, nunca nacerá para los asuntos públicos de afectos privados, sino de miras patrióticas mas altas, y así seremos sumamente parcos en la publicación de nombres que puedan prevenir el ánimo de los electores. Como esta cuestión es de grave interés y no puede ser tratada en un solo artículo, nos ocuparemos oportunamente de dilucidarle en algunos otros.

El decreto dado por el ministro de la Gobernación arreglando el precio de la correspondencia y que publicamos en nuestro número de hoy, merece nuestra aprobación como la merecerán todas aquellas que tengan por objeto facilitar comunicaciones recíprocas y medios de propagar la ilustración que hace tanta falta.

Lo que deseáramos, como consecuencia del decreto, es que se facilitasen los medios de ejecutarlo, poniendo sillitas de mas cabida y calculando que hay empresas periódicas que en un día pueden mandar cuarenta arrobas de papel con ánimo de que llegue a manos de las personas a quienes va dirigido, y por falta de los empleados o las sillitas no va ni puede ir en ocho días.

Por nuestra parte y para el buen servicio de los suscritores hemos determinado poner en el cierre un estafetero cuyo objeto es dar dirección a los paquetes de modo que en la administración no haya mas que pesarlo y sellarlo.

El periódico titulado *La Beria* publicó el domingo el siguiente párrafo: «En las cuentas secretas del ministerio de la Gobernación y se nos ha dicho que aparece una con la partida siguiente entre otras: «Por subvención al C. P. 10,000 rs. mensuales.

—¿Quién será este señor? ¿Qué trabajos serían los suyos en favor del polacoismo?
La prensa antigua puede saberlo, porque

—¿Y qué has hecho de ellos, Santiago?
—El uno está en el bolsillo de V., y el otro en el del señor.

—¿Y qué has hecho de ellos, Santiago?
—El uno está en el bolsillo de V., y el otro en el del señor.

—¿Y qué has hecho de ellos, Santiago?
—El uno está en el bolsillo de V., y el otro en el del señor.

—¿Y qué has hecho de ellos, Santiago?
—El uno está en el bolsillo de V., y el otro en el del señor.

ha vivido mucho tiempo: nosotros nacimos en la agonía del ministerio.

En vista de la alusión hecha a la *imprensa antigua*, como para invocar su testimonio, casi todos los redactores de esta *imprensa antigua*, la cual se envanece con tan honroso título, porque representa una larga serie de sacrificios y padecimientos por la causa liberal, concurrieron al ministerio de la Gobernación para averiguar la verdad del hecho. Allí se examinaron las cuentas de gastos secretos y se interrogó al pagador del ministerio para que declarase lo que había sobre el asunto, a presencia del mismo ministro del ramo y de los periodistas que estaban presentes. Practicadas estas diligencias resultó ser completamente falsa y absurda semejante especie, como lo demuestra el siguiente documento oficial:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Don Manuel Gomez, subsecretario del ministerio de la Gobernación del reino.

Certifico: Que, examinados los libros y antecedentes de las cuentas de gastos reservados, llamadas *secretas* de este ministerio, no aparece ninguna partida que diga: *Por subvención al C. P. 10,000 rs. mensuales.*

Tampoco existe otra alguna con las expresadas iniciales.

Y para que conste, por orden del Excmo. señor ministro de la Gobernación, a instancia de D. Fernando Corradi, D. José Rúa Figueroa y otros periodistas antiguos que lo son en la actualidad, libro la presente.

Madrid tres de setiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

MANUEL GOMEZ.

Para la semana próxima saldrá el periódico *El Militario*, que habia suspendido sus tareas hasta llenar las condiciones exigidas por la ley.

Del Ministerio de la Guerra ha pasado a informe del tribunal de Guerra y Marina en 24 de agosto próximo pasado, la instancia de que hicimos mencion en nuestro núm. 3, relativa a la concesión de grados militares a que se pueden con justicia considerar acreedores los Nacionales veteranos de 1823 condecorados con la charretera de subtenientes de ejército, que tomaron parte en los pronunciamientos de setiembre de 1840 y en el de julio último. Nos prometemos que el esclarecido patriota general Van-Halen, presidente de dicho tribunal se interesará eficazmente para que sea pronto y favorablemente informada la mencionada instancia.

El día pasado nos hemos ocupado de la provincia de Pontevedra, denunciando los desmanes cometidos por una autoridad interina que creía que habia conquistado el país para sí solo. La nueva autoridad, que ha tomado posesión del cargo, y que en su manifestación a los habitantes ha indicado buenos principios de administración, debe principiar por deshacer los actos injustos e ilegales de su interino antecesor, entre los cuales hay mutilaciones en la diputación provincial y en ayuntamientos respetables, sopena de acreditar que no es hombre de gobierno sino de pandilla. Tenemos fija la vista sobre esta provincia, digna de ser bien gobernada.

Llamamos la atención de todos los buenos patriotas sobre la siguiente comunicación que nos ha dirigido el director del colegio del Rosario.

Sr. Director del periódico titulado *Las Cortes*.

Muy señor mío y dueño: SS. MM. la reina y el rey a nombre de S. A. la princesa de Asturias se han dignado confirmarme el honoroso cuanto humanitario encargo de acoger y educar a un niño en el colegio de mi dirección los huérfanos menores cuyos padres fallecieron en Madrid, durante los aciagos días 17, 18 y 19 de

mangas de camisa y yo hice lo mismo. Mi contrario era mas alto y mas robusto que yo, y ademas mas práctico en la lucha. Adelantóse hacia mí un muchacho en calidad de segundo, Bernabé avanzó con el mano estendida, la cual apréte cordialmente creyendo terminada la contienda, pero inmediatamente me sentí abofeteado a derecha e izquierda y di conmigo en el suelo.

Esto fue para mí un completo misterio, pero esperé mi burla y volví a la lucha con mas empeño. Como puede suponerse, yo tenía mucha fuerza en los brazos, y los manejaba como aspas de molino no dirigiéndolos nunca rectos, sino dando golpes semicirculares que iban a parar a sus orejas. Al contrario sucedía con los de mi contrario, que pillaban de lleno mi cara y narices que no tardaron en cubrirse de sangre. Como estaba ya rendido de fatiga, y la cólera me cegaba, mis golpes daban poco a mi adversario; el cual acertó a darme uno que me derribó en el suelo. Me ayudaron a levantar, y al apoyarme en la rodilla de mi segundo, me dijo este al oído, cuando escucha yo la sangre de la boca.

—Paciencia y barajar, y apunta mejor.
La máxima de mi padre en boca de otro me impulsó con doble fuerza y no la olvidé durante la batalla. Otra vez nos vimos mi contendiente y yo cara a cara: otro segundo sacudiéndome a derecha e izquierda, que fue contestado con otros dos golpes en las orejas: otra vez Bernabé vencedor y yo en el suelo.

—Mañana será otro día, dije yo a mi segundo tan fresco como un pepino.

Sucediose una tercera y cuarta lucha al parecer en favor de Bernabé, pero realmente en el mío. Mi cara, a fuerza de golpes, se parecía a la de una momia, pero estaba lo que se llama alado a fuerza de los golpes

folio. Y como las diligencias que hasta el presente he practicado no han sido bastantes para saber el número y paradero de aquellos desgraciados, me permito rogar a V. se sirva publicar en su apreciable periódico este singular rasgo del bondadoso corazón de SS. MM. a fin de que los que se hallen en tan infeliz situación, se presenten cuanto antes en el establecimiento a disfrutar de una gracia que tanto podrá influir en su suerte venidera. Hoy 4 de setiembre.—Es de V. con toda consideración su atento S. Q. S. M. B.—El director del colegio del Rosario, Angel María Terradillos.

Llamamos la atención del señor ministro de la Gobernación hacia la plántida de empleados en los presidios del reino. Hombres de inteligencia, honradez y patriotismo a toda prueba, fueron reemplazados durante los últimos ministerios por otros a quienes solo el favor y algunos servicios de odioso recuerdo a todo partido honrado pudo recompensar. Sabemos que en este ramo hay muchos cesantes llenos de honradez y buenos servicios sumidos en la miseria, mientras que un número considerable de los actuales no tienen mas títulos que el desprecio público; y no dudamos que el señor Santa Cruz, atendiendo a esta indicación, procurará averiguar las cualidades que adornan a varios de los empleados en los presidios de la Coruña, Burgos, Cartagena, Ceuta, Valladolid, Granada, Badajoz, Zaragoza y Sevilla, y envista de lo que resulte se apresurará a reparar la injusticia con que fueron separados de sus destinos funcionarios de mucha experiencia y buenos servicios.

PARTE OFICIAL.

de la Gaceta de ayer.

REAL DECRETO.

Conforme con lo que me ha espuesto el ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las cartas de la correspondencia pública del reino franqueadas previamente pagarán de porte la mitad que las no franqueadas.

Art. 2.º La unidad de peso para el porte será Media onza.

Por cada unidad que se aumente se añadirá para el franqueo un sello de la clase correspondiente, y para las cartas no franqueadas otro porte sencillo.

Cuando el peso sea mas de media onza y no lleve pas de una onza, se aumentarán dos sellos: cuando que a una onza, se aumentará un sello y media, tres sellos y así sucesivamente.

Art. 3.º Los sellos de franqueo se expendrán: a dos cuartos los del interior de las poblaciones; a cuatro cuartos los de las correspondencias para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes; a ocho cuartos los de cartas dobles de la Península, y a un real las sencillas de Cuba y Puerto-Rico; a dos reales los de certificados y correspondencias de Ultramar.

Las cartas sencillas para la Isla de Cuba y Puerto-Rico se franquearán a real, y dos reales las de las Islas Filipinas.

Tarifa para las cartas de la Península é islas adyacentes.

	Franqueadas.	Sin franquear.
2 cuartos		
4 id.		8 cuartos.
8 id.		16 id.
12 id.		24 id.
16 id.		32 id.
20 id.		40 id.
24 id.		48 id.
28 id.		56 id.
32 id.		64 id.
36 id.		72 id.
40 id.		80 id.
44 id.		88 id.
48 id.		96 id.
52 id.		104 id.
56 id.		112 id.
60 id.		120 id.
64 id.		128 id.
68 id.		136 id.
72 id.		144 id.
76 id.		152 id.
80 id.		160 id.
84 id.		168 id.
88 id.		176 id.
92 id.		184 id.
96 id.		192 id.
100 id.		200 id.
104 id.		208 id.
108 id.		216 id.
112 id.		224 id.
116 id.		232 id.
120 id.		240 id.
124 id.		248 id.
128 id.		256 id.
132 id.		264 id.
136 id.		272 id.
140 id.		280 id.
144 id.		288 id.
148 id.		296 id.
152 id.		304 id.
156 id.		312 id.
160 id.		320 id.
164 id.		328 id.
168 id.		336 id.
172 id.		344 id.
176 id.		352 id.
180 id.		360 id.
184 id.		368 id.
188 id.		376 id.
192 id.		384 id.
196 id.		392 id.
200 id.		400 id.
204 id.		408 id.
208 id.		416 id.
212 id.		424 id.
216 id.		432 id.
220 id.		440 id.
224 id.		448 id.
228 id.		456 id.
232 id.		464 id.
236 id.		472 id.
240 id.		480 id.
244 id.		488 id.
248 id.		496 id.
252 id.		504 id.
256 id.		512 id.
260 id.		520 id.
264 id.		528 id.
268 id.		536 id.
272 id.		544 id.
276 id.		552 id.
280 id.		560 id.
284 id.		568 id.
288 id.		576 id.
292 id.		584 id.
296 id.		592 id.
300 id.		600 id.
304 id.		608 id.
308 id.		616 id.
312 id.		624 id.
316 id.		632 id.
320 id.		640 id.
324 id.		648 id.
328 id.		656 id.
332 id.		664 id.
336 id.		672 id.
340 id.		680 id.
344 id.		688 id.
348 id.		696 id.
352 id.		704 id.
356 id.		712 id.
360 id.		720 id.
364 id.		728 id.
368 id.		736 id.
372 id.		744 id.
376 id.		752 id.
380 id.		760 id.
384 id.		768 id.
388 id.		776 id.
392 id.		784 id.
396 id.		792 id.
400 id.		800 id.
404 id.		808 id.
408 id.		816 id.
412 id.		824 id.
416 id.		832 id.
420 id.		840 id.
424 id.		848 id.
428 id.		856 id.
432 id.		864 id.
436 id.		872 id.
440 id.		880 id.
444 id.		888 id.
448 id.		896 id.
452 id.		904 id.
456 id.		912 id.
460 id.		920 id.
464 id.		928 id.
468 id.		936 id.
472 id.		944 id.
476 id.		952 id.
480 id.		960 id.
484 id.		968 id.
488 id.		976 id.
492 id.		984 id.
496 id.		992 id.
500 id.		1000 id.

Los impresos sueltos y muestras de comercio con faja, id.

La mitad de lo que correspondiera a su peso como cartas.

Tarifa para las cartas de Ultramar.

	Franqueadas.	Sin franquear.
1 real.		2 reales.
2 id.		4 id.
3 id.		6 id.
4 id.		8 id.
5 id.		10 id.
6 id.		12 id.
7 id.		14 id.
8 id.		16 id.
9 id.		18 id.
10 id.		20 id.
11 id.		22 id.
12 id.		24 id.
13 id.		26 id.
14 id.		28 id.
15 id.		30 id.
16 id.		32 id.
17 id.		34 id.
18 id.		36 id.
19 id.		38 id.
20 id.		40 id.
21 id.		42 id.
22 id.		44 id.
23 id.		46 id.
24 id.		48 id.
25 id.		50 id.
26 id.		52 id.
27 id.		54 id.
28 id.		56 id.
29 id.		58 id.
30 id.		60 id.
31 id.		62 id.
32 id.		64 id.
33 id.		66 id.
34 id.		68 id.
35 id.		70 id.
36 id.		72 id.
37 id.		74 id.
38 id.		76 id.
39 id.		78 id.
40 id.		80 id.
41 id.		82 id.
42 id.		84 id.
43 id.		86 id.
44 id.		88 id.
45 id.		90 id.
46 id.		92 id.
47 id.		94 id.
48 id.		96 id.
49 id.		98 id.
50 id.		100 id.

La mitad de lo que correspondiera a su peso como cartas.

Tarifa de cartas certificadas.

	Para la Península é islas adyacentes.	Para las Antillas.	Para Filipinas.
2 reales.		4 reales.	8 reales.

Además del franqueo de su porte, por razón de certificado pagará cada carta.

—Lo está, dijo mi segundo; acométele ahora, Santiago, y la victoria es tuya.

Hicelo así, y tres ó cuatro golpes aplicados en el mismo sitio, bastaron para hacerle caer en el suelo sin sentido.

—Le has arreglado, exclamó mi segundo.

—A lo hecho pecho, repuse yo, ¿la muerte?

—Qué es esto? gritó el Sr. Knapps, forcejeando por introducirse en el grupo, seguido de la maestra.

—Bernabé y Cenicella que están riñendo, dijo uno de los chicos espectadores.

La maestra, que me habia tomado ya algún cariño, tanto por mi buen carácter cuanto por haber sido recomendado a ella por la señora de Drumond, corrió hacia mí.

Ya veremos, dijo, si el domine castiga a este bribón, ó he de valer yo poco, y cogiéndome de la mano me llevó consigo. Al mismo tiempo reconocía el señor Knapps a Bernabé que seguía sin sentido, y dispuso que entre cuatro chicos fuese llevado a la cama. Llamé a un facultativo, el cual creyó conveniente que se le hiciera una abundante sangría. Después vino a verme a instancias de la maestra. Mis facciones estaban descoloradas, pero en todo lo demás del cuerpo me sentía bien. Al incorporarme examinó mis brazos.

—Parece imposible que el chico mayor de la escuela haya sido tan rudamente sacudido; pero los brazos que este muchacho se parecen a dos mazas de una fra-

gua. Os encargo, dijo a los demás chicos, que no lo toquéis con él, porque tarde ó temprano ha de mata a alguno.

Este aviso no fué echado en saco roto por los muchachos, y desde aquel día fui el gallito de la escuela. El nombre de Cenicella que me puso Bernabé ridiculizando la muerte de mi madre, quedó sepultado desde entonces en el olvido, y ya no fui molestado. El domine acostumbraba, cuando dos chicos reñían, a castigar a entrambos, pero en aquella ocasión no lo hizo así por no ser yo el agresor, y por haber estado salvado apuradamente la vida. Estuve por espacio de una semana bajo los cuidados de la maestra, y Bernabé en manejo del cirujano casi el mismo tiempo.

No dejé de aprovechar en mis estudios, pues una vez adquiridos los primeros rudimentos de la enseñanza, adelantaba con suma rapidez. Pero tenía otra dificultad que vencer, y era el hábito de destruirlo todo con sujeción a mis limitadas ideas: se habia hecho tan dominante en mí la fuerza de asociación, que no pude dominarla hasta pasado mucho tiempo. Frequentemente me reprendía el señor Knapps mi obstinación, cuando mis deseos eran darle gusto al mismo tiempo que aprender. Por ejemplo, en deletrear, la primera sílaba la asociaba a alguna cosa que tuviese relación con mi anterior modo de vida. Recuerdo que una vez, una sola vez, me dió el domine un castigo al cabo de quince días que asistía a la escuela.

El señor Knapps me llevó a presencia del maestro acusandome de testarudo.

—¿Cómo es esto, Santiago Fiel, tí eres bastante despejado, sin embargo, no quieres aplicarte. Vamos a ver como se lee p-e-r-r-o.

—Perrera, repuse yo.

—(Se continuará.)

—

Not ob schon mit

Diario político-literario que se publica

to achieve the same result.

los guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de
 agosto de 1854.—Cipriano Segundo Montesinos. S.

Dumortiera J. M. S. 1904

GACETA DE HOY.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

pachiarar, ocupados con el

Collo de Maria Cristina, m. 1, 4to

2.º Que para facilitar este arreglo remitan a este ministerio por arcepastazgos los referidos expedientes según se rayan concluyendo, y sin esperar la terminación de los demás de la diócesis.

MINISTERIO DE FOMENTO

conduites à l'usage

Sesion extraordinaria de 3 de setiembre de 1854.

a espresa del Excmo. señor gobernador civil se

... Por la de música, Celedonio Martínez. — Por la de Milicianos Nacionales, Joaquín Saludes. — Por la M. N. de caballería, el alférez José Campaño Álvarez. — El administrador de rentas, Antonio Hernia. — El administrador principal de Correos, Segundo Fernández de Viniegra. — El interventor principal de Correos, Carlos Manilla de los Ríos. — El oficial primero de Cor-

—

gobierno mas temprano o mas tarde, puesto que es imposible que la recaudacion suministre fondos para atender a las obligaciones corrientes y estincion de lo deuda flotante.

tiendas, provisiones y municiones. Trasladáronse entonces los rusos a Bayaceto, en donde penetraron sin disparar un tiro.

El día siguiente ocurrieron así mismo el establecimiento cuarentenario, situado a cuatro horas de Bayona, entre Tarent y Erzerum. He aquí una importante batalla y un ejército sacrificado por la cobardía de su jefe. No falta quien diga que se debe al oro el que haya caído Bayaceto con tanta facilidad en poder de los rusos.

Damos cabida a continuación a los despachos telegráficos que publican los periódicos de París.

Berlin, jueves 31 agosto.
El general conde Benckendorff debe llegar mañana por la mañana a Stettin, de donde se dirigirá a Posen, cerca del rey de Prusia. El general Benckendorff es portador de las respuestas del gabinete de San Petersburgo.

Viena, jueves 31 agosto.
El 25 de agosto tenía el príncipe Gortschakoff su cuartel general en Berlín.
Los periódicos ingleses publican estos otros despachos.

Viena 29 agosto.
La Presse dice que el cuartel general ruso estaba en Berlín el 25, y que estaría en Sassy el 2 de septiembre. Los hospitales y almacenes son transportados a Bessarabia, pero las tropas permanecen en las orillas. Los rusos permanecen en Galtz; la milicia moldava se halla en vísperas de insurreccionarse por haber recibido el orden de incorporarse a los rusos.

Viena 29 agosto.
Ha llegado la respuesta de la Rusia a la demanda del Austria; pero el príncipe Gortschakoff aplaza su comunicación formal hasta el regreso del emperador a Viena.

Escriben de Viena el 28 último al Times:
Se ha hecho un artículo adicional al convenio austro-prusiano, por medio del cual se ve la Prusia se encuentra mejor con Inglaterra, Francia y Austria.

Con igual fecha dice de Copenhague al Morning-Chronicle:

El 26 se han hecho proposiciones en la Cámara baja de Suecia para elevar al rey una petición sobre adopción de medidas destinadas a impedir que Aland pueda volver a caer en poder de L. Rusia. Los buques pertenecientes a las islas Aland han adoptado el pabellón francés.

Con fecha 27 de agosto dicen de Berlín a la correspondencia Havas:

Los diarios de hoy anuncian que el conde Benckendorff ha llegado a esta y salido para Putbus a conferenciar con el rey; pero nosotros podemos afirmar de nuevo, que a consecuencia de retardos cuya causa se ignora, no ha llegado, ni quizá llegue mañana.

La telegrafía anuncia hoy que la corbeta de guerra inglesa Crusier, que había entrado en el puerto de Menel y dado lugar a diversas suposiciones alarmantes, partió ayer de este puerto.

Se presta aquí la mayor atención a las negociaciones separadas que la corte de Viena sostiene con los gobiernos de los Estados secundarios de la Alemania, sin la participación de la Prusia. Existe la convicción de que el Austria tiene la intención de reponer tarde o temprano la cuestión alemana bajo el primer plan, y verificar en su interés la reforma de la Constitución federal, de que en vano ha tratado la Prusia en 1849 y 1850.

El gobierno austriaco ha anunciado oficialmente a todos los gabinetes alemanes que había renunciado completamente a proponer la movilización parcial de los contingentes. Esta comunicación ha sido hecha en términos muy corteses, presentando en primera línea la consideración de los intereses de los pequeños Estados alemanes.

La Gaceta de Postas de Francfort publica los once documentos presentados por Austria y Prusia a la dieta germánica. He aquí uno de ellos:

Despacho del conde Buol al conde Valentin Esterhazy, Emjador austriaco en San Petersburgo.

Viena 9 de julio.
El príncipe Gortschakoff me ha comunicado un despacho del señor canciller del imperio, que contiene la respuesta del gobierno ruso a la invitación que nos hemos visto obligados a hacerle con motivo de la evacuación de los principados por el ejército ruso.

En esta respuesta Rusia se muestra dispuesta a entrar en negociaciones respecto al término dentro del cual la evacuación podría ejecutarse, siempre que pudiésemos asegurarla que ella no sería seguida en el territorio evacuado, y que las potencias occidentales no se servirían de sus fuerzas disponibles para intentar un ataque en las costas asiáticas o europeas.

El gabinete ruso se apoya en la consideración de que Rusia no puede renunciar voluntariamente a la única posición militar que la ofrece en el medio tomado de la ofensiva, de establecer en su favor el equilibrio que de todas partes está contra ella. En fin, Rusia pide que la evacuación de los dichos principados haga cesar completamente las hostilidades. Sentimos francamente que contra las observaciones que la hemos hecho, la corte de Rusia haya ligado la aceptación de nuestra proposición con una condición que evidentemente es independiente de nuestra voluntad. Pero como no obstante la petición de Rusia presenta un lado justo, y como S. M. el emperador de Austria da mucha importancia a la adopción del último medio que parece a propósito para disponer una inteligencia, el gabinete imperial se esforzará tanto mas en servir de esta comunicación cerca de las potencias marítimas, cuanto que nos parece contiene en su conjunto la expresión del deseo real de llegar a una conciliación.

Al entrar en la presente comunicación al conde de Nesselrode, respondió bien claramente que además del pensamiento de conciliación que nos ha inspirado esta tentativa cerca de los gabinetes de París y Londres, nos vemos obligados a mantener nuestra petición dirigida a Rusia para el caso en que la idea propuesta por esta corte no encontrara la acogida que la deseamos cerca de las Potencias occidentales.

Haced notar además que la posición que hemos tomado en esta cuestión, no es autorizada a ejercer una influencia directa en las operaciones militares de esas potencias, por lo que nuestra acción debe limitarse a recomendar los tomen en consideración las consecuencias que puede acarrear su resolución, y a representar que todos los gobiernos nos parecen llamados igualmente a conciliar los esfuerzos que hacen por la paz con todos los sacrificios compatibles con su honor y sus intereses. Al autorizarlos. Sr. Conde, a comunicar el presente despacho al canciller de S. M. el emperador, soy, etc.—Firmado.—Buol.

El imparcial de Smyrna publica la siguiente correspondencia fechada en Trebisonda el 4 de agosto:

El lunes 31 de julio llegaron a nuestro puerto el Turán y el Erzerum, ambas fragatas de vapor inglesas. El Turán venía de Constantinopla, y había visitado a Eregli, Amastir, Trabzon, Sinope, Samsoun, Nioz, Karsun y Erzerum. El Erzerum vino directamente de Varna; ambos estaban encargados de buscar al vapor ruso que ha destruido los dos buques de comercio. Las fragatas inglesas no le han encontrado en ninguna parte.

Cartas de Rits llegadas hoy por el correo de Erzerum anuncian que los dos ejércitos continúan en la misma posición. Este estado de cosas no puede prolongarse mucho tiempo, y es inevitable una batalla muy próxima.

Los señores fortifican cada vez mas a Anapa y Soudjoutsk, posiciones militares tan fuertes como importantes, donde tienen un cuerpo de ejército de 20,000 hombres.

El camión de Erzerum a la frontera de Persia, está infestado de partidas de ladrones, en su mayor parte kurdos, bachi-bouzouks despididos del ejército de los desiertos del mismo. Se cree que la reciente destitución del Bajá de Erzerum, sustituido por el

de Silvas, ha sido motivada por la incuria e imprevisión que ha mostrado en la represión de los robos y asesinatos ocurridos en su bajato, y especialmente en el camino de Erzerum a Bayazid.

Siguen sin interrupción las llegadas de cereales. Ayer se han comprado trigos buenos y muy limpios a 20 piastras el kilogramo.

La recolección continúa presentando el aspecto mas lisonjero. La semana próxima principará la siega en nuestra provincia y en la de Erzerum.

CRONICA DE PROVINCIAS.

El Liberal extremeño: Se dice que D. Maria Cristina lleva el nombre de Condesa de Iramendi. Sus hijas se embarcaron el 27 en Lisboa para Londres, habiendo pasado por Badajoz, hospedándose en la fonda de las Tres Naciones.

El Peninsular de Valencia aboga por las economías.

El Justicia de idem dice:
El estado sanitario de esta capital y provincia es felizmente inmejorable. Nunca, ni aun en las estaciones mas favorables para la conservación de la salud, se han contado menos enfermedades, y por consiguiente menos defunciones. La enfermedad reinante en Barcelona, Alicante y Sevilla, ha declinado considerablemente. Según los partes y noticias privadas recibidas ayer y hoy, no se ha presentado en dichos puntos ningún caso de cólera que no sea de carácter benigno, y cuyos pacientes no hayan convalidado a las pocas horas.

El Porvenir, diario de Sevilla del primero de setiembre, dice que el miércoles hubo un corto número de defunciones mas que el martes, aunque de enfermos anteriormente invadidos; según los facultativos, la enfermedad va degenerando y por consiguiente acercándose a su fin.

Dice la Palma, diario de Cádiz, que varios vecinos de la ciudad y estramuros, se presentaron al señor alcalde pidiéndole permiso para que fuesen curados varios cólicos por unos chinos que aseguraban saberlo hacer con la mayor seguridad y conciencia; que la academia de medicina y cirugía nombró una comisión para que acompañase a los chinos y observase su método curativo, siendo el resultado que por la noche se reuniesen un pueblo numeroso a la puerta del ayuntamiento, victoreando a los chinos, los cuales, en coche y rodeados de crecidos grupos, recorrían la población visitando los enfermos: sin embargo, son contradictorias las noticias del resultado de sus curas, el cual se publicará una vez reunidos los datos reales.

La Union liberal de Pontevedra dice que el cólera no quiere abandonar aquel país, porque se halla en la actualidad causando bastantes muertos en Cangas, Sanpujo y Villagarcía de la misma provincia, y en los de la Puebla, Santa Eugenia, Rianjo, Puente Cenures y Santiago de la Coruña.

El Ancora de Barcelona publica el siguiente parte.

Gobierno de la provincia de Barcelona.
Defunciones ocurridas en esta capital con inclusión de los hospitales, y Barceloneta en el día 28 de agosto de 1854. 148. Barcelona 25 de agosto de 1854.—Pascual Madoz.

También dice que en Gracia ocurrieron en el día citado 30 defunciones, entrando además en el cementerio cuatro cadáveres que eran vecinos de Barcelona y murieron en los pueblos inmediatos.

La Constancia, periódico de Granada, dice que se celebró una junta compuesta del ayuntamiento, diputación provincial y la junta de sanidad, presidida por el gobernador, habiéndose acordado el nombramiento de juntas parroquiales de sanidad, la creación de nueve hospitales provisionales, el abrir una suscripción para atender a las primeras necesidades y el establecimiento de la hospitalidad domiciliaria.

El 17 de Julio, diario de Zaragoza, publica una revista del estado sanitario de aquella capital, y en ella se asegura que el cólera no ha aparecido, no habiendo ocurrido alteraciones en la naturaleza y curso de las enfermedades reinantes.

La Union Liberal de Alicante, da cuenta de la procesion que tuvo lugar la reliquia de la Santa Faz para aplacar la calamidad que tiene constado a aquel pueblo; sin embargo, asegura que el carácter de la epidemia va siendo mensores espantoso.

La Union Liberal de Alicante, da cuenta de la procesion que tuvo lugar la reliquia de la Santa Faz para aplacar la calamidad que tiene constado a aquel pueblo; sin embargo, asegura que el carácter de la epidemia va siendo mensores espantoso.

La Union Liberal de Alicante, da cuenta de la procesion que tuvo lugar la reliquia de la Santa Faz para aplacar la calamidad que tiene constado a aquel pueblo; sin embargo, asegura que el carácter de la epidemia va siendo mensores espantoso.

La Union Liberal de Alicante, da cuenta de la procesion que tuvo lugar la reliquia de la Santa Faz para aplacar la calamidad que tiene constado a aquel pueblo; sin embargo, asegura que el carácter de la epidemia va siendo mensores espantoso.

La Union Liberal de Alicante, da cuenta de la procesion que tuvo lugar la reliquia de la Santa Faz para aplacar la calamidad que tiene constado a aquel pueblo; sin embargo, asegura que el carácter de la epidemia va siendo mensores espantoso.

La Union Liberal de Alicante, da cuenta de la procesion que tuvo lugar la reliquia de la Santa Faz para aplacar la calamidad que tiene constado a aquel pueblo; sin embargo, asegura que el carácter de la epidemia va siendo mensores espantoso.

La Union Liberal de Alicante, da cuenta de la procesion que tuvo lugar la reliquia de la Santa Faz para aplacar la calamidad que tiene constado a aquel pueblo; sin embargo, asegura que el carácter de la epidemia va siendo mensores espantoso.

La Union Liberal de Alicante, da cuenta de la procesion que tuvo lugar la reliquia de la Santa Faz para aplacar la calamidad que tiene constado a aquel pueblo; sin embargo, asegura que el carácter de la epidemia va siendo mensores espantoso.

La Union Liberal de Alicante, da cuenta de la procesion que tuvo lugar la reliquia de la Santa Faz para aplacar la calamidad que tiene constado a aquel pueblo; sin embargo, asegura que el carácter de la epidemia va siendo mensores espantoso.

La Union Liberal de Alicante, da cuenta de la procesion que tuvo lugar la reliquia de la Santa Faz para aplacar la calamidad que tiene constado a aquel pueblo; sin embargo, asegura que el carácter de la epidemia va siendo mensores espantoso.

La Union Liberal de Alicante, da cuenta de la procesion que tuvo lugar la reliquia de la Santa Faz para aplacar la calamidad que tiene constado a aquel pueblo; sin embargo, asegura que el carácter de la epidemia va siendo mensores espantoso.

La Union Liberal de Alicante, da cuenta de la procesion que tuvo lugar la reliquia de la Santa Faz para aplacar la calamidad que tiene constado a aquel pueblo; sin embargo, asegura que el carácter de la epidemia va siendo mensores espantoso.

La Union Liberal de Alicante, da cuenta de la procesion que tuvo lugar la reliquia de la Santa Faz para aplacar la calamidad que tiene constado a aquel pueblo; sin embargo, asegura que el carácter de la epidemia va siendo mensores espantoso.

La Union Liberal de Alicante, da cuenta de la procesion que tuvo lugar la reliquia de la Santa Faz para aplacar la calamidad que tiene constado a aquel pueblo; sin embargo, asegura que el carácter de la epidemia va siendo mensores espantoso.

La Union Liberal de Alicante, da cuenta de la procesion que tuvo lugar la reliquia de la Santa Faz para aplacar la calamidad que tiene constado a aquel pueblo; sin embargo, asegura que el carácter de la epidemia va siendo mensores espantoso.

Fallecimiento. Ayer a las once de la noche ha fallecido, a consecuencia de un accidente, la madre del Sr. D. Francisco de P. Mellado. La pérdida irreparable de esta virtuosa madre de familias, ha dejado a su hijo sumido en el mas profundo dolor.

Dias aciagos. Ayer se hallaba depositado en la iglesia de San Luis el cadáver de una joven, víctima de la imprudencia de un caballero, el cual, jugando con una pistola la disparó, atravesando la bala el rostro y calca de aquella infeliz.

Durante la misa de once en la misma iglesia, se oyó, también ayer, la detonación de un tiro, y al poco rato se supo que el crucero, o sea el mozo que lleva la cruz, al disparar una carabina en las bóvedas del templo, sin mas objeto que descargarla, había dejado muerto en el acto a un monaguillo que le acompañaba, y le acababa de hacer observaciones para que no alarmase a los concurrentes a la misa.

Seguridad personal. Para que nuestros lectores puedan formar idea de las formalidades, trámites e informes que precedían a las prisiones verificadas por el celeberrimo Quinto, copiamos íntegro, sin quitarle una coma, el expediente que se ha hallado en las oficinas del gobierno civil sobre la prision del señor Tintero, a quien se tuvo comunicado en el Saladero, por suponerle cómplice en la publicación de El Murielago.—Núm. 2. D. Vicente Tintero.—Detenido por política.—En libertad con apercibimiento.

Todo esto en una hoja de papel sin fecha, firma ni dato de ningún género. Así se hacían esas prisiones arbitrarias, sin reglas, injustas, y se cometían violencias y desahucios de que no hay ejemplo.

Templanza y destemplanza. Un periódico dice lo siguiente:
Este mes ha ocurrido un hecho desagradable. En cierto mercado existió un cobrador de contribuciones el pago de la que correspondía a un carnicero, quien además de negarse a satisfacerla, le amenazó cuchilla en mano, profiriendo las expresiones mas saces. Varias personas, escandalizadas de semejante proceder, mediaron en la contienda, evitando una desgracia al recaudador que tuvo a bien retirarse de aquel sitio.

Invencción. Como apasionado de toda invención útil, recomendamos al examen y pruebas del carbon artificial, cuyo anuncio insertamos en el lugar correspondiente.

BOLETIN RELIGIOSO.

San Lorenzo Justiniano obispo, Santa Obdulia virgen, y la traslación de San Julian obispo de Cuenca.

Se celebran las Cuarenta horas, en la iglesia del segundo monasterio de Salesas nuevas, donde prosigue el devoto novenario a los sacramentos corosanos de Jesus y Maria. A las 10 misa cantada, y por la tarde a las 5 ejercicios, en los que dirá el sermón el señor don Castor Compañia, predicador de S. M.—Continúa en la parroquia de Santa Maria la real de la Almudena, la octava de su augusta titular. Este día costea la fiesta la Excm. señora condesa de Campo Alegre. Será panegirista solo por la mañana el mismo señor Compañia; y por la tarde completas y reserva.—Sigue en la iglesia de Jesus Nazareno su devota novena como los días anteriores. Hoy hace la función la Excm. señora duquesa de Abrantes. Por la mañana tiene el sermón, el señor don Manuel Garcia Caballero, y por la tarde don Felix Coronado. También presigue la de Nuestra Señora del Tránsito, al toque de oraciones, en la iglesia de la Pasion, siendo orador el dicho señor Compañia.

Se tributará además el culto semanal que todos los martes a San Antonio de Padua, en su colegio titular de Portugueses, por la mañana de diez a doce, estando S. D. M. espuesto.

VARIEDADES.

PRETENSIONES.
Del Anunciador de Jaen copiamos el siguiente artículo de costumbres que encierra la descripción de males que es preciso evitar.

Occupados nos hallábamos días pasados en nuestros habituales quehaceres, esto es, armados de unas tijeras, con las cuales en vez de pluma confeccionamos nuestro periódico, cuando descargaron un aludazo en la puerta de casa, tan estrepitoso que nos sobrecogió de espanto. La criada se apresuró a abrir, creyendo que nos buscaba el citador de la Milicia, pero cesó el susto de todos al ver entrar un hombre de pobre traza, vestido de negro, acompañado de un chibuelo, ambos empolvados como si acabaran de hacer un viaje.

No dejó por eso de chocarnos la vista y la manera que tuvo de andar: el hombre de negro advertido de ello sin duda por el mal gesto con que le lanzamos la primera mirada, nos dijo con tono humilde: Perdonen Vds. señores, si les hemos molestado en sus ocupaciones; pero llegamos de fuera, no conocemos a nadie en la población y nos hemos dirigido a Vds. a fin de que se sirvan indicarnos un pupillaje barato: Vds. están en armados de todo, y la costumbre de otros pueblos.

Amigo, le contestamos, como redactores del periódico nada podemos decirle: no tenemos ningún anuncio de huéspedes. Por esta noche pueden Vds. irse a una posada y mañana habrá sobrado tiempo para todo.

Como, exclamó el viajero, un periódico como el de Vds., no dice nada de casas de huéspedes?

No dejó por eso de chocarnos la vista y la manera que tuvo de andar: el hombre de negro advertido de ello sin duda por el mal gesto con que le lanzamos la primera mirada, nos dijo con tono humilde: Perdonen Vds. señores, si les hemos molestado en sus ocupaciones; pero llegamos de fuera, no conocemos a nadie en la población y nos hemos dirigido a Vds. a fin de que se sirvan indicarnos un pupillaje barato: Vds. están en armados de todo, y la costumbre de otros pueblos.

Amigo, le contestamos, como redactores del periódico nada podemos decirle: no tenemos ningún anuncio de huéspedes. Por esta noche pueden Vds. irse a una posada y mañana habrá sobrado tiempo para todo.

Como, exclamó el viajero, un periódico como el de Vds., no dice nada de casas de huéspedes?

No dejó por eso de chocarnos la vista y la manera que tuvo de andar: el hombre de negro advertido de ello sin duda por el mal gesto con que le lanzamos la primera mirada, nos dijo con tono humilde: Perdonen Vds. señores, si les hemos molestado en sus ocupaciones; pero llegamos de fuera, no conocemos a nadie en la población y nos hemos dirigido a Vds. a fin de que se sirvan indicarnos un pupillaje barato: Vds. están en armados de todo, y la costumbre de otros pueblos.

Amigo, le contestamos, como redactores del periódico nada podemos decirle: no tenemos ningún anuncio de huéspedes. Por esta noche pueden Vds. irse a una posada y mañana habrá sobrado tiempo para todo.

Como, exclamó el viajero, un periódico como el de Vds., no dice nada de casas de huéspedes?

No dejó por eso de chocarnos la vista y la manera que tuvo de andar: el hombre de negro advertido de ello sin duda por el mal gesto con que le lanzamos la primera mirada, nos dijo con tono humilde: Perdonen Vds. señores, si les hemos molestado en sus ocupaciones; pero llegamos de fuera, no conocemos a nadie en la población y nos hemos dirigido a Vds. a fin de que se sirvan indicarnos un pupillaje barato: Vds. están en armados de todo, y la costumbre de otros pueblos.

Amigo, le contestamos, como redactores del periódico nada podemos decirle: no tenemos ningún anuncio de huéspedes. Por esta noche pueden Vds. irse a una posada y mañana habrá sobrado tiempo para todo.

Como, exclamó el viajero, un periódico como el de Vds., no dice nada de casas de huéspedes?

No dejó por eso de chocarnos la vista y la manera que tuvo de andar: el hombre de negro advertido de ello sin duda por el mal gesto con que le lanzamos la primera mirada, nos dijo con tono humilde: Perdonen Vds. señores, si les hemos molestado en sus ocupaciones; pero llegamos de fuera, no conocemos a nadie en la población y nos hemos dirigido a Vds. a fin de que se sirvan indicarnos un pupillaje barato: Vds. están en armados de todo, y la costumbre de otros pueblos.

Amigo, le contestamos, como redactores del periódico nada podemos decirle: no tenemos ningún anuncio de huéspedes. Por esta noche pueden Vds. irse a una posada y mañana habrá sobrado tiempo para todo.

Como, exclamó el viajero, un periódico como el de Vds., no dice nada de casas de huéspedes?

No dejó por eso de chocarnos la vista y la manera que tuvo de andar: el hombre de negro advertido de ello sin duda por el mal gesto con que le lanzamos la primera mirada, nos dijo con tono humilde: Perdonen Vds. señores, si les hemos molestado en sus ocupaciones; pero llegamos de fuera, no conocemos a nadie en la población y nos hemos dirigido a Vds. a fin de que se sirvan indicarnos un pupillaje barato: Vds. están en armados de todo, y la costumbre de otros pueblos.

Amigo, le contestamos, como redactores del periódico nada podemos decirle: no tenemos ningún anuncio de huéspedes. Por esta noche pueden Vds. irse a una posada y mañana habrá sobrado tiempo para todo.

es necesario, porque para eso está el talento, si no cásese V. con su opinión, así saldrá ellos: vea V. el bigotazo que acaba de darme: además al hombre que se le dice: sea usted H., y a ser R., por mero capricho? ¿Y las consecuencias, señores? Por eso, lo repito, mi opinión es mixta: así se usa en el pueblo, y veo que tiene cuenta. Sobre lo que podría yo hacer para el periódico...

—Basta, basta, señor sacristan cesante, le dijimos interrumpiéndole: por hoy no podemos continuar. Si a Vd. le conviene volver mañana, hablemos y acaso, acaso hagamos negocio.

—Pero señores, insistió el sacristan ¿y este angelito? —Que sabe hacer, le interpellamos.

—Toma qué ha de saber si no ha sido mas que acólito? Maneja bien el incensario.

—Bravísimo: meditaremos sobre el particular, porque nos ha enseñado la experiencia que todas las dedas antiguas y modernas necesitan incensario, y si el muchacho es agilo nos valdrá un muchacho con ambos sacos a buscar posada, y nosotros continuamos haciendo uso de la tijera, celebrando interiormente la franqueza del pobre espatriado, y esperando su visita del día siguiente.

TEATROS.

La compañía dramática que va a comenzar sus trabajos la noche del 7 en el teatro de Variedades, está ya ensayando la famosa tragedia del inmortal Quintana titulada Pelayo. Acertada nos parece semejante elección por muchas razones, pero sobre todo por la de que cuando una compañía es nueva para el público, debiera siempre elegir para presentarse a la escena, piezas de difícil desempeño, donde las dotes y demeritos de cada actor se hagan ostensibles. No decimos esto por los Sres. Osorio (D. Manuel) y Calvo a quienes demasiado conocemos en Madrid, sino por la primera actriz doña Matilde Duclós a cuyo cargo está el papel de Ormesinda, y que por primera vez se presenta en las tablas aquí, precedida únicamente de su fama en Valencia, Sevilla y Barcelona. Consideramos como una verdadera adquisición la venida de esta actriz a un teatro de la corte, cuyo público justamente reputado como inteligente, estamos seguros pondrá a la altura que merece la reputación artística de la señora Duclós. Hay ciertas dotes que el actor necesita poseer y que el estudio no puede proporcionarle; y decimos esto, porque todas las buenas cualidades que posea el Sr. Latorre, no hubieran bastado quitándole cinco paguladas a su estatura, para personificar un Sancho García. De arrogante y hermosa figura, voz simpática y sonora y con la rara cualidad de estudiar y analizar los papeles, mucho nos engañamos sino recoje en Madrid larga cosecha de aplausos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE HOY.

TERMO METRO.	TERMO METRO.	TERMO METRO.	TERMO METRO.	TERMO METRO.
EPOCAS.	REAU-MUR.	CENTIGR.	BAROMETRO.	VENTOS.
7 de la m.	163/4 s.	0 20 1/4 s.	26 p. 6 3/4 NE.	C.
2 del día.	233/4 s.	0 29 3/4 s.	26 p. 6 3/4 NE.	C.
6 de la t.	122 s.	0 27 1/2 s.	26 p. 6 1/2 NE.	C.

EFEMÉRIDAS ASTRONÓMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

Es el día 248 del año y el 77 del estío.
Sol. Sale a las 5 h. y 31 m. Se pone a las 6 27 m.
El día, dura 12 h. 36 m. La noche 11 h. 4 m.
La ecuación del tiempo es de 1 m. 22 s.
Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 h. 38 m. 38 s.
La 11 de la luna. Aparece a la 6 h. 12 m. de la t.
Pasa por el meridiano a las 11 h. 21 m. de la n. Se oculta a las 3 h. 19 m. de la m.

BOLETIN COMERCIAL.

Fondos españoles.

Setiembre.	Consolidado este mes.	Consolidado este mes.	Diferido.	Amortizable.
Hamburgo.	»	»	»	»
Frankfort.	»	»	»	»
Amberes.	»	»	»	»
Amsterdam.	»	»	»	»
Bruselas.	»	»	»	»
París.	28 31 43	36 1/2	»	»
Londres.	»	»	»	»

Fondos franceses. París 23. Consolidados... 94 1/4
3 por 100... 73-8
Banco de París... 29-45

Bolsa de Madrid.

Fondos públicos.	Al contado.	A plazo.
Titulos del 3 por ciento consolidado.	35 p.	»
Idem pequeños.	»	»
Inscripciones de 10 por ciento diferido.	18 60 d.	»
Idem pequeños.	»	»
Inscripciones de 10 por ciento diferido.	»	»
Material del Tesoro preferente con interés.	»	»
Idem no preferente con interés.	»	»
Idem sin interés.	»	»
Participes legos convertibles a 3 por ciento.	»	»
Idem del 4 y 5 por ciento.	»	»
Amortizable de primera.	»	»
Idem de segunda.	»	»

Acciones de carreteras 6 por ciento anual.

Emission de 1.º de julio de 1843 de 4,000 rs. Cabilas.

Id. de 1.º de julio de 1843 de 1,000 reales. Cabilas.

Id. de 1.º de abril de 1850. Fomento de 4,000.

Id. de 1.º de junio de 1851 de 2,000.

Id. de 31 de agosto de 1852 de 2,000.

De ferrocarriles.

De Madrid a Aranjuez.

De Aranjuez a Almansa.

De Alar a Santander.

De Langreo.

Acciones del Banco de San Fernando.

De sociedades.

Canal de Castilla, de 4,000 rs. desembolso, todo.

Cambio de plazas del reino.

Datio.	Beneficio.
Alicante.	1/4
Almería.	»
Badajoz.	»
Barcelona.	1/4 d.
Bilbao.	par d.
Burgos.	1/4 p.
Caceres.	1/4 d.
Cádiz.	1/4 d.
Córdoba.	5/8 d.
Coruña.	1/2 d.
Granada.	1/2 d.
Jen.	1/2
Malaga.	1